

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

AÑO 57

Miércoles, 12 de marzo de 1941

Núm. 17.465

Redacción y Talleres: Camino del Manzana, 26 - Tel. 1924
Administración: Librería de Hacia, S.A. - Tel. 1019
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: 7,50 pesetas trimestrales
NUMERO SUETOS: 15 EST.

Boletín Oficial del Estado

Normas para los préstamos de nupcialidad, premios a los maestros de taller y percepción del subsidio familiar retroactivo

El pago de los derechos de autor por las emisoras de radio

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

GOBERNACION. — Orden disponiendo que a partir de hoy todas las emisoras de Radio tendrán que satisfacer a la Sociedad General de Autores los derechos de autor por ejecución y reproducción de las obras radiadas. Quedarán condonados todos los derechos de autor radiados desde el 18 de julio de 1936 al 1 de abril de 1939. Se abonarán los derechos desde el 1 de abril al 31 de diciembre de 1939, con un beneficio del 30 por 100, en favor de las emisoras y desde el 1 de enero de 1940 al 28 de febrero de 1941 se abonarán en su totalidad. Todos los contratos suscritos serán caducados.

TRABAJO. — Orden dando normas sobre préstamos a las nupcialidad. Podrán solicitar estos préstamos los trabajadores varones asegurados en el régimen obligatorio de Subsidios Familiares que reúnan las siguientes condiciones: Que sean solteros y tengan en la fecha de celebración del matrimonio, menos de treinta años de edad; que contraigan matrimonio con mujer también soltera y menor de veinticinco años de edad; que el importe total de sus ingresos por todos conceptos sean inferiores a 6.000 pesetas anuales.

También podrá conceder préstamos a las mujeres que hayan trabajado durante nueve meses como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de celebración del matrimonio. Que ambos cónyuges sean solteros, la mujer menor de veinticinco años y el varón menor de treinta; que los ingresos totales de los futuros cónyuges no excedan de 6.000 pesetas anuales; que la solicitante se comprometa a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo no se encuentre en situación de parado forzoso o incapacitado para el trabajo.

Sólo podrá concederse un préstamo a cada matrimonio. La cuantía del préstamo será: 2.500 pesetas, al varón, y 5.000 pesetas, si la beneficiaria es mujer. Los préstamos tendrán una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente del año para cada hijo nacido dentro del matrimonio e inscrito en el Registro Civil, siempre que continúen vivos los anteriores. Al nacimiento del cuarto hijo, si concurre la expresada circunstancia de supervivencia, se cancelará totalmente el préstamo.

En igualdad de circunstancias disfrutará de preferencia: Las mujeres que se comprometan a dejar su ocupación habitual y dentro de este grupo aquellas cuyo puesto de trabajo pueda ser ocupado por varón; quienes tengan a su cargo padres sexagenarios y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del régimen de subsidios de vejez; los que amparen en el nuevo hogar a hermanos menores de edad o familiares hasta el segundo grado que se hallen impedidos para el trabajo y los solicitantes con menor salario en el momento de contraer matrimonio.

Los beneficiarios del préstamo quedarán obligados a destinar su importe

a la constitución del hogar familiar, sin que puedan aplicarlo a otras prestaciones y deberán conservar a disposición de la Caja Nacional los justificantes de la inversión del préstamo. Se dictan otras normas sobre el número de préstamos en cada provincia y la forma de concederlos.

Otra orden disponiendo la concesión de premios de 200 pesetas a los maestros de taller por cada aprendiz suficientemente capacitado en el oficio dentro de las profesiones que más adelante se señalan, que excedan del 5 por 100 de las plantillas que, como aprendizaje obligatorio, se fijó por orden ministerial de 23 de septiembre de 1939, con objeto de fomentar la capacidad profesional y ante la demanda creciente de especialistas y oficiales en todas las actividades e industrias. Se destina un millón de pesetas anuales de los fondos de tarjetas de identidad profesional de extranjeros.

Ningún trabajador menor de veinte años podrá ser inscrito en las Oficinas de Colocación ni obtener empleo ni estar en posesión de la cartilla profesional si no acredita la práctica de aprendizaje o suficiencia en el oficio mediante el correspondiente título, expedido por las Escuelas de Trabajo o certificado de la empresa donde lo hubiere realizado.

Otra orden disponiendo elevación de sueldos con carácter provisional, al personal de la marina mercante, en un 30 por 100.

Otra dictando normas sobre la percepción de mejoras atribuidas con carácter retroactivo a los beneficiarios del régimen obligatorio de subsidios familiares.

Se otorgarán a los asegurados que en dicha fecha tuvieran reconocida o en tramitación en la Caja Nacional de Subsidios Familiares su declaración de familia. A cada uno de los trabajadores comprendidos en el anterior mes le abonará el 50 por 100 del importe total que por subsidios familiares haya percibido hasta el 31 de marzo corriente. La liquidación de estos beneficios se efectuará por la Caja Nacional en un período de tres meses a partir del 20 de abril próximo. Las cantidades correspondientes a subsidios fallecidos se harán efectivas a su viuda y en su defecto a las personas a cuyo cargo estén actualmente los beneficiarios. (Logos.)

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras las siguientes disposiciones:

Lev por la que se concede un crédito extraordinario de veinticinco millones de pesetas con aplicación al presupuesto en vigor de la Sección Undécima (Ministerio de Obras Públicas), con destino a la continuación de las obras de los nuevos Ministerios y Dirección General de Seguridad.

Lev por la que se concede un crédito de 415.000 pesetas al presupuesto en vigor del Ministerio de Asuntos Exteriores, para reparación de los daños causados por la guerra en el edificio propiedad del Estado que ocupa la representación diplomática de España en Londres.

Lev por la que se concede un crédito extraordinario de seis millones de pesetas, aplicado a la Sección Sexta (Ministerio del Aire), para la realización de las obras urgentes a cargo de la Dirección General de Infraestructura.

Lev por la que se concede un crédito de cinco millones de pesetas al presupuesto en vigor del Ministerio de Asuntos Exteriores, como subvención extraordinaria con carácter reintegrable al Maizán, para continuar la ejecución del plan de obras públicas en Marruecos.

PRESIDENCIA. — Decreto sobre restricciones en el uso del hierro en la edificación.

EJERCITO. — Orden referente a la concesión de prórrogas a los mozos pertenecientes al reemplazo de 1942.

GOBERNACION. — Decretos por los que se adoptan por el Jefe del Estado, en nombre de la nación, a los efectos de reconstrucción, las localidades de Albarracín, Alcudén, de la Jara, Ocuera, Beniseñet, Benafar, Chimplas, Pola de Gordan y Nava. Decreto por el que se regulan los sueldos mínimos de secretarios, interventores y depositarios de la Administración local.

HACIENDA. — Decreto por el que se autoriza la prórroga por un año del vigente arrendamiento del Monopolio de Tabacos.

LA GUERRA

Durante varias horas, la aviación alemana bombardeó Portsmouth, produciendo incendios en muelles y astilleros

También prosiguió el ataque contra los navíos británicos

COMUNICADOS OFICIALES

EL ALEMÁN

Berlín. — Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas: "Nuestra aviación ha proseguido con gran éxito en todos los puntos, sus ataques contra Gran Bretaña. En el curso de la noche última, potentes escuadrillas de bombarderos atacaron durante varias horas consecutivas las instalaciones portuarias y los muelles de Portsmouth. Se produjeron grandes incendios en el puerto y en los astilleros. A lo largo de las costas británicas del sur, lo mismo que ante el Canal de Bristol, la aviación alemana bombardeó repetidamente los buques mercantes, dos de los cuales fueron alcanzados. En el curso de un bombardeo contra el aeródromo de Haking, fueron destruidos los refugios, y puede darse por descontado el aniquilamiento de varios aviones enemigos que se encontraban en tierra."

Nuestras escuadrillas atacaron sobre la isla de Malta el puerto de La Valetta y el aeródromo de Lucca, en varias ocasiones. Fueron causadas grandes destrucciones con bombas de grueso y mediano calibre.

En África del Norte, nuestros aparatos bombardearon y ametrallaron con gran eficacia, las concentraciones de tropas cerca de Agedabia, así como las columnas motorizadas. Varios carros blindados y otros vehículos fueron destruidos o quedaron averiados.

El enemigo arrojó, durante la noche pasada, bombas sobre una ciudad del oeste de Alemania. Los objetivos militares no resultaron alcanzados, y en cambio, sufrieron daños considerables casas de vecindad y un hospital. Algunas personas de la población resultaron muertas o heridas." (Efe.)

EL ITALIANO

Roma. — El Gran Cuartel General de las fuerzas armadas italianas comunica:

En el frente griego, ligera actividad de patrullas en el sector del noveno cuerpo de Ejército. Duelo de artillería en el sector del Onceno y acciones locales de la infantería.

Nuestros aviones realizaron un ataque a La Valetta, durante el cual los aviones del cuerpo aéreo alemán atacaron a poca altura a dos grandes aviones ingleses "Sunderland", a los que ocasionaron graves daños.

En África del Norte fué rechazado un nuevo ataque en Giarabut. Los aviones alemanos atacaron en Cirenaica e incendiaron un cierto número de autos blindados enemigos. Nuestros cazas derribaron un aparato "Blenheim".

En el frente norte del África Oriental, hubo viva actividad de nuestras patrullas. Nuestros aviones, en una operación a poca altura, atacaron una fuerte columna de automóviles enemigos. Nuestros cazas rechazaron a los aviones enemigos que intentaban bombardear nuestras bases y derribaron un "Blenheim". (Efe.)

EL INGLÉS

Londres. — Comunicado del Almirantazgo: "Un bombardero enemigo que participó en un ataque nocturno, fué combado y destruido por un navío H. S. M."

El contratorpedero "Holderness" alcanzó directamente con un proyectil a un avión alemán, que quedó reducido a pedruzcos. Ningún miembro de la tripulación se salvó. El barco no sufrió ningún daño ni pérdida." (Efe.)

El Cairo. — Comunicado del Gran Cuartel General británico:

Libia y Eritrea: Nada de importancia que señalar.

Abisinia: Las fuerzas imperiales han conquistado la altura de Afodu y avanzan hacia Asosa. En su retirada, el enemigo ha abandonado cuatro cañones, un carro blindado y gran cantidad de material. Más al Este, los batallones etíopes han ocupado la localidad de Dambachah y siguen avanzando en las columnas enemigas que se retiran hacia Debra Marcos.

ORDEN DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Normas para el alistamiento y clasificación de los mozos del reemplazo de 1942

Madrid. — El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" publica hoy una orden disponiendo que, ordenado el alistamiento, rectificación de éste y clasificación de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1942, se lleve a cabo en el presente año, con arreglo a las normas que se establecen. Se resuelve que a los fines de concesión de prórrogas de primera clase se tome como fecha tope para que el casamiento de los hermanos pueda producir unidad legal, la de 1 de abril del presente año, por ser la fecha que se señala en el referido decreto para que se efectúe el alistamiento de dicho reemplazo. Quedan modificadas en este sentido, y para el referido reemplazo de 1942, lo dispuesto en la R. O. circular de 22 de mayo de 1925. (Logos.)

GIBRALTAR BOMBARDEADO

Algeciras. — Esta mañana, a las once y media aproximadamente, un avión de nacionalidad desconocida, amparándose entre las espesas nubes que había sobre el Peñón, voló sobre Gibraltar, y a pesar del intenso fuego que hicieron sobre el aparato las baterías antiaéreas de la plaza, logró colocar cuatro bombas. Después, y entre el ruido feroz de la DCA local, logró huir entre las nubes. Hasta el momento se ignoran los efectos causados en Gibraltar por la explosión de las bombas. (Logos.)

La Línea. — De fuente oficial se anuncia desde Gibraltar una próxima evacuación de 2.000 hombres mayores de cuarenta y cinco años. Anoche, de once a cinco de la madrugada, hubo maniobras en Gibraltar. Fueron apagadas las luces y se oyó un continuo cañoneo.

Cada día aumentan los medios de defensa de la vecina plaza. Hay muchos cañones y otros elementos combativos. Están concentradas bastantes fuerzas de Artillería e Infantería. Se instalan baterías de largo alcance que están a cubierto del Mediterráneo y miran hacia el Norte en dirección a la ensenada de Algeciras y a los montes que rodean San Roque y Gibraltar. Para la instalación de las baterías se derriban las casas viejas que rodean el castillo de origen moro. (Logos.)

Ayer fué firmado el tratado de paz entre Tailandia e Indochina

Texto íntegro del acuerdo que pone fin al litigio

Tokio. (Urgente). — A las cuatro de la tarde, hora de Tokio, los plenipotenciarios de Japón, Francia y Tailandia, firmaron las condiciones de mediación presentadas por el Japón. El acuerdo fué firmado oficialmente en el despacho del presidente del Consejo japonés, Konoye. (Efe.)

Tokio. — Antes de la firma del tratado de paz entre Tailandia e Indochina, Matsuoka pronunció una breve alocución, en la que dijo que gracias a la buena voluntad demostrada por Tailandia y Francia y gracias a los incansables esfuerzos japoneses, se ha podido llegar, después de un mes de negociaciones, al establecimiento de una base de relaciones pacíficas entre Tailandia e Indochina, que no solamente señala la reanudación entre ambos países de una corriente de amistad, sino que ha servido ya en alto grado a la pacificación del Asia Oriental, en interés de todos los Estados del Extremo Oriente. (Efe.)

Tokio. — Ha sido publicada un comunicado conjunto suscrito por el Japón, Francia y Tailandia, en el que se señala la aceptación de la proposición japonesa para la liquidación del litigio fronterizo entre Tailandia y la Indochina francesa.

El comunicado dice: "Los Gobiernos de Francia y Tailandia han aceptado el plan de mediación con algunas modificaciones. Los puntos esenciales de las condiciones de mediación son: 1.º Francia cede a Tailandia el distrito de Pakery y la región situada al norte de la frontera entre las provin-

cias de Battambang y Pursat, así como la región situada en la orilla derecha del río Mekong limitada al sur por una línea que se dirige hacia el norte a lo largo del meridiano de longitud que parte de un punto próximo al gran lago y a la extremidad meridional de la línea fronteriza entre las provincias de Siemreap y Battambang, hasta el punto de cruce de esta longitud y el paralelo de 15 grados de latitud y sigue después hacia el este a lo largo de este paralelo hasta el río Menkong. No obstante, la pequeña extensión de territorio situado en frente de Stung Treg ha sido reservada a Indochina.

2.º Todos los territorios cedidos serán transformados en zonas desmilitarizadas y los nacionales franceses y el pueblo indochino gozarán de un trato de igualdad absoluta en relación con los nacionales tailandeses, por lo que se refiere a la inviolabilidad de domicilio, libertad de trabajo y continuidad de éste.

3.º El Gobierno tailandés respetará el mausoleo de Luan-Brabang y la Casa Real, emplazados en la zona triangular situada frente a Luang-Brabang, y dará facilidades para su conservación, se fijará la frontera de Makong, pero dos islas Khong y Khone, bajo la soberanía de Tailandia, serán administradas conjuntamente por Francia y Tailandia y los establecimientos franceses que existen en las islas seguirán perteneciendo a Francia.

Japón garantiza la neutralidad definitiva del reclutamiento establecido. Acuerdos subsiguientes establecerán relaciones más estrechas entre el Japón y Tailandia y el Japón e Indochina. (Efe.)

El Caudillo dijo al empezar el año 1939:

"Millares de familias españolas habitan en edificios en condiciones deficientes de salubridad. Hay que acabar con esto y asegurar que acabará. Para cumplir esta promesa se ha creado el Instituto Nacional de la Vivienda. Como todas las promesas de Franco, ésta de una casa nueva y alegre para los trabajadores se cumplirá también."

ACTUALIDAD SALMANTINA

Avisos oficiales

INFORMACION MUNICIPAL

Los individuos que se mencionan, se presentarán en el Negociado de Quintas para los asuntos que se indican: Cándido Herrero Hernández, padre del soldado fallecido Cándido Herrero Domínguez, firmar recibo para cobro de heberes.

Juan Pardiñas Sánchez, Hilario García Gutiérrez, Silvio Añoras Diego, Juan Salazar González, Saturio Vaquero Díaz, Angel Monzón Nicomedes y Ricardo Vicente García, del Regimiento de Ingenieros número 7, llenar declaración jurada.

Argimiro Estévez Garzón, recoger cartilla militar. Salamanca, 11 de marzo de 1941. - El alcalde, Carlos Cuervo.

COMISION PROVINCIAL DE SUBSIDIO AL COMBATIENTE

Se advierte a los perceptores del Subsidio al Combatiente y Excombatientes que se hallan expuestas al público los padrones correspondientes al actual mes de marzo durante los días 12, 13 y 14, en el Cuerno de la Guardia municipal (Plaza Mayor). Salamanca, 11 de marzo de 1941.

La ciudad

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA DE SALAMANCA

Sindicato Provincial de Alimentación. Se ruega a todos los sindicatos pertenecientes al Gremio de Hospedaje, Restaurantes y Hoteles, se pasen por los oficinas de este Sindicato, Bernerjos 30, para recoger los vales del aceite concedido para el presente mes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Salamanca, 10 de marzo de 1941. - El delegado del Sindicato.

JUVENTUD FEMENINA DE ACCION CATORICA

Todas las asociadas que lo deseen, podrán asistir a la velada literaria que se celebrará esta tarde en el Paraninfo de la Universidad en honor de Su Santidad el Papa. Para ello es imprescindible la presentación de carnet. En el estrado tendrán asiento las presidentas parroquiales y miembros del Consejo Diocesano.

Jueves sacerdotales

Recordamos a todas las asociadas,

que mañana tendrá lugar en la parroquia del Carmen, el tercer jueves sacerdotal. Por la mañana, a las ocho, misa, meditación y comunión. Por la tarde, a las siete, Hora Santa.

CUPON PRO CIEGOS.

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 11 de marzo de 1941:

Premio de 25 pesetas, número 419. Números premiados con 2,50 pesetas: 019 119 219 319 519 619 719 819 y 919.

SESION DE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

Presidiendo el alcalde, don Carlos Cuervo, y con asistencia de los señores concejales que componen la Co-

misión permanente, se celebró sesión ayer tarde.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se pasó al despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día. OBRAS. - Se conoció y aprobaron los dictámenes emitidos en las instancias solicitando licencias de obras, de don Ricardo Alvarez Vivas, doña Felisa Cascajo, don Paulino Calvo, don Andrés García Blanco, don Antonio Beltrán de Heredia, don José González Palacios, don Hilario Tristán, don José Merchán, don Alberto Fernández de Trocóniz, doña Manuela Sánchez García y don Julio de la Iglesia González.

Igualmente se conoció de las denuncias formuladas, por la Inspección de la Hacienda Municipal contra don Faustino Sánchez Sánchez, por habitar sin licencia finca de nueva construcción, doña Petra Manzano, por obras abusivas, en el expediente de expropiación total de la finca número 4 del Pozo del Campo (Gran Vía).

También se aprobó el dictamen recaído en el presupuesto para las obras,

derlo atender el interesado a consecuencia, de su avanzada edad. Idem de don Luis Alcántara Barbero en solicitud de licencia para instalar un "banderín-anuncio" en su Peluquería Española de la calle de Sánchez Barbero, número 21.

Idem de don Benito Anegón Sepiém en solicitud de licencia para ampliar la maquinaria que tiene instalada en su taller de carpintería mecánica, sito en la calle de don Ramón número 8, de esta ciudad.

Idem de don Claudio Nieto pidiendo aprovechamiento de hierbas en las márgenes del río.

ASISTENCIA SOCIAL. - Dictamen de la Comisión en las cuentas que presentan los farmacéuticos titulares por el suministro de medicamentos para la Beneficencia Municipal, durante el mes de enero próximo pasado.

GOBIERNO INTERIOR. - Dictamen de la Comisión en la documentación que remite el ilustrísimo señor, director general, referente a los depositarios de fondos que han solicitado la plaza en esta Corporación.

Idem en las instancias de varios ex-funcionarios municipales, solicitando la revisión del expediente de destitución. Seguidamente se levantó la sesión.

306 PLAZAS A OPOSICION

116 plazas de Auxiliares de Contabilidad de Hacienda, con 4.000 pesetas. Instancias, del 2 al 30 de abril. Se admiten señoritas. - 45, de Auxiliares en la Dirección de Comercio, con 4.000 pesetas. Instancias hasta el 31 de marzo. Se admiten señoritas. - 50, para Intervención Militar. Instancias, del 1 al 31 de julio. - 35, de Auxiliares Facultativos de Montes, con 6.000 pesetas. Instancias, hasta el 31 de marzo. - 60, de Liquidadores de Utilidades. Instancias, hasta el 30 de abril. - Para programas, "Contestaciones" y preparación para dichos Cuerpos, presentación de instancias, etcétera etcétera, diríjense al

<INSTITUTO EDITORIAL REUS>, Preciados, 23 y 6, y Puerta del Sol, 12, Madrid REGALAMOS PROSPECTOS. UNICO CENTRO QUE HA OBTENIDO EL NUMERO 1 EN MAS DE 70 OPOSICIONES Y MILES DE PLAZAS PARA SUS ALUMNOS.

esposa del capitán de Infantería don Adolfo Sánchez Rodríguez. Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado. Nuestra enhorabuena.

PRONTO LA ZANDUNGA AVIL Espectáculos CARTELERA PARA HOY COLISEUM. - A las cuatro y media, a las siete y a las diez, "S. ntenciado a muerte", por Boris Karloff. LICEO. - A las siete y a las diez,

Suscripción socorro Santander

Table with columns: Donor Name, Amount (Pesetas). Includes Don Lorenzo Niño Viñas, Doña A. Patrocinio Astudillo de Niño, Don José M. Burgueno, etc.

Los donativos de ropas y ajuares serán entregados en la Sección Femenina de Falanga, Española Tradicionalista y de las JONS, por ser las encargadas de su distribución. Salamanca, a 11 de marzo de 1941.

DONATIVOS RECIBIDOS EN EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Table with columns: Donor Name, Amount (Pesetas). Includes Don Manuel Sánchez García, Don Juan Taramona, Don Raimundo Vaquero, etc.

Total... 19.409,90 Salamanca, 11 de marzo de 1941.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Generalísimo Franco, 26, pral. Consulta de diez a una AVIL

Hijo de L. Cachorro TALLER MECANICO

Con esta fecha abre sus nuevos talleres de Atueras de San Bernardo número 17, donde queda a disposición de todos sus clientes y amigos obrando definitivamente los de Millas Nacionales, número 19.

SE VENDE

Una finca en el Valle de Alcudia, denominada "Puerto de Pulido", toda de pastos, siendo susceptible de labranza, de 509 hectáreas, con buenos abrevaderos y gran parte de ella de encinar, la pasa la carretera de Almodovar del Campo a Fuencaliente. Dista por carretera 4 kilómetros de la Estación de Veredas (Ciudad Real). Está libre de cargas.

Para tratar, en Madrid, don Lorenzo de la Cruz, Cea Bermúdez, 24, primero; Don Benito (Badajoz), con doña Carmen de Cáceres, y Salamanca, don Alfredo Manzano, San Pablo, 24.

Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

"Tercero y último concurso para la contratación de las obras de pavimentación de la Plaza de la Fuente". Publicado en el número 62 del "Boletín Oficial del Estado", correspondiente al día 3 del actual (página 873), el edicto anunciando concurso para la contratación de las obras mencionadas, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 221.791,67 pesetas, pueden presentarse proposiciones optando a dicho concurso hasta las doce horas del día 13 del corriente mes, en que termina el plazo de admisión.

El proyecto, presupuesto y pliego de condiciones en que consta el modelo de proposición, se halla de manifiesto en la Secretaría de S. E. (Negociado Administrativo de Obras), hasta el día y hora señalados.

La apertura de pliegos se verificará ante el Notario a quien corresponda, con arreglo al turno establecido, en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las trece horas del siguiente día 14.

Lo que se hace público para general conocimiento. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Salamanca, a 8 de marzo de 1941. El Alcalde, CARLOS CUERVO. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

DR. SERVIA

Profesor de la Facultad de Medicina ENFERMEDADES DE LA INFANCIA RAYOS X. - Consulta a las 12 Prado, 4. Teléfono 1435 (R. E. I.)

HERNIAS ¿Cómo pueden curarse?

Nuestros cirujanos han venido sosteniendo que en la infancia curan todas, sin excepción, y algunas en la edad adulta, cuando se logra contenerlas permanentemente. Pero esta contención no se obtiene sino muy raras veces por medio de los bragueros o vendajes que el comercio proporciona. Si se quiere asegurarla, es preciso recurrir, en cada caso, a un APARATO AD HOC; para la construcción del cual, además de que es imprescindible ver al herniado previamente, son necesarias cierta preparación científica y una técnica especial.

Con los APARATOS de nuestra invención garantizamos siempre aquel éxito, tanto en el hombre como en la mujer, aunque las hernias sean muy voluminosas y aparentemente irreducibles o se trate de operadas que se han reproducido. Para resolver los casos difíciles, tenemos nuestros 45 años de experiencia profesional.

Don Jerónimo Farré

Antiguo Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid. Recibirá visitas en CIUDAD RODRIGO, el día 12 del actual mes de marzo, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL SALMANTINO. En SALAMANCA, el día 13, en el HOTEL CASTILLA. En ZAMORA, la tarde del día 14 y la mañana del 15, en el HOTEL SUIZO.

En MADRID, en su GABINETE, calle del Marqués de Valdeiglesia (antes de las Torres), número 5.

Anuncios por palabras

Hasta 20 palabras 4 pts. cada palabra más 20 pts.

SE TRASPASA peluquería acreditada, sitio céntrico. Informarán, Avenida de Campoamor, 20, principal. 2.2

SE ALQUILA PISO, cinco habitaciones, céntrico, soleado, balcones a la calle, 150 pesetas. Informes, PUBLICIDAD AVIL. Plaza Liceo, 28. 2.a.2

AMA DE CRIA. - Leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en su casa. Informarán, en Aldearrodrigo, Fermín del Arco. 3.a.2

Sus cortos viajes, sus deportes, haga los en bicicleta. ¿La quiere rápida cómoda, barata? Vaya a Consuelo, 16, Alquila de BICICLETAS. (AVIL.)

LOCAL para cochera, taller, o cosa análoga, se alquila en Fray Luis de Granada, número 10. 5.1

AMA DE CRIA, leche fresca, primeriza, se ofrece para casa de los padres. Informará, Guadalupe Blanco, Paseo del Rollo, 2. 1.1

PASTOS PARA OVEJAS, se arriendan en los Escobos, desde esta fecha al 15 de junio. Para tratar, en referida dehesa. 5.a.1

AMA DE CRIA, se ofrece para casa de los padres, leche fresca y primeriza. Razón, Florencio Alonso, en Cantarracillo. 3.1

SE TRASPASA un negocio a cincuenta metros de la Plaza Mayor. Informarán, Plaza de Onésimo Redondo, 7. 5.2

GANADEROS. - Se arriendan pastos para vacas, de primavera y verano, hasta San Miguel, en Terrados, Cuarto de los Vaqueriles. Informará el guarda de dicho cuarto. 3.2

SE TRASPASA un negocio a cincuenta metros de la Plaza Mayor. Informarán, Plaza de Onésimo Redondo, 7. 5.2

GANADEROS. - Se arriendan pastos para vacas, de primavera y verano, hasta San Miguel, en Terrados, Cuarto de los Vaqueriles. Informará el guarda de dicho cuarto. 3.2

SE TRASPASA un negocio a cincuenta metros de la Plaza Mayor. Informarán, Plaza de Onésimo Redondo, 7. 5.2

GANADEROS. - Se arriendan pastos para vacas, de primavera y verano, hasta San Miguel, en Terrados, Cuarto de los Vaqueriles. Informará el guarda de dicho cuarto. 3.2

SE TRASPASA un negocio a cincuenta metros de la Plaza Mayor. Informarán, Plaza de Onésimo Redondo, 7. 5.2

GANADEROS. - Se arriendan pastos para vacas, de primavera y verano, hasta San Miguel, en Terrados, Cuarto de los Vaqueriles. Informará el guarda de dicho cuarto. 3.2

4.000 PESETAS 2.000 plazas auxiliares de Correos. Gestor administrativo Informes y Tramitación de documentos. J. CRIADO Oficinas: PUBLICIDAD R. E. I. San Pablo, 5. Teléfono 2050

Notas de sociedad

VIAJES. Han salido: Para Madrid, don Antonio López Camino. Han llegado: De Madrid, don Juan Mirat y señora.

NECROLOGICA. Ayer se verificó la conducción del cadáver de doña Laura Rodríguez Gallego, viuda de Soler, a su última morada.

En el fúnebre acto se manifestó el inmenso dolor que su fallecimiento ha producido en nuestra ciudad, donde la finada y sus familiares gozaban y gozan de generales simpatías, ya que constituyó una sentidísima manifestación de duelo, al que se sumó un inmenso gentío.

El duelo fué presidido por don Emilio, don Gonzalo y don Rodrigo Soler Rodríguez, hijos de la difunta, don Sebastián Nieto, hijo político, don Emilio Rodríguez y Rodríguez y don Enrique Pérez Martín sobrinos de la fallecida, y don Francisco Díez Rodríguez, gran amigo de los familiares.

Al dar cuenta de este acto renovamos a éstos el testimonio de nuestra más sentida y sincera condolencia.

ENFERMOS. Se encuentra enfermo el padre de nuestro distinguido amigo don José María Viñuela.

Muy de veras deseamos su restablecimiento.

BAUTIZO. El pasado sábado, y en la iglesia parroquial de Lumbrales, le fué administrado el Sacramento del Bautismo al hijo primogénito de nuestro querido amigo don José Alvarez Rodríguez y de su esposa doña Victoria Aparicio Marcos, maestros nacionales de dicha localidad.

Al nuevo cristiano se le impuso el nombre de José, siendo padrinos en la ceremonia, el abuelo paterno del niño, don José Alvarez Fernández y la señorita Angeles Alvarez Rodríguez.

Nuestra enhorabuena a los padres, padrinos y demás familia.

ASCENSOS. Ha sido ascendido al empleo de teniente, el suboficial de Infantería, don Francisco Sánchez Hernández. Enhorabuena.

NATALICIO. Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño donña Ruminada Martín,

Recordamos a todas las asociadas,

Comisaría general de Abastecimientos y Transportes

Delegación provincial de Salamanca

RACIONAMIENTO A LA PROVINCIA

Circular

Las dificultades de transporte que impiden la normal recepción de artículos han retrasado el suministro a los pueblos de esta provincia del racionamiento correspondiente en el pasado trimestre, situación que se está efectuando actualmente.

Por lo anterior y por no disponer de la actualidad, sino de los artículos que a continuación se expresan, se concede el racionamiento del presente mes a todos los pueblos de esta provincia y agregados de Cáceres con arreglo a las siguientes instrucciones:

1.ª Durante los días 20 al 31 del actual, los señores Alcaldes Delegados autorizarán a los industriales de las respectivas localidades para retirar de los almacenes que se fijan las cantidades correspondientes a su localidad, tomadas según el censo de febrero último.

2.ª **ARTICULOS.**
500 gramos de alubias blancas o pintas, según existencias en los almacenes respectivos.
200 gramos de azúcar molida o terrón, según existencias, más lo que viene concediendo para enfermos, industrias establecidas en la localidad, para las cuales se adjudica el mismo tipo que en el mes anterior.

3.ª **PRECIOS.**
Venta al público.—Alubias blancas, 2,40 mas 0,10 por exceso de transporte en camión.
Alubias pintas, 2,10 mas 0,10 por idem.
Azúcar molida 2,60 mas 0,10 por idem.
Azúcar de terrón, 2,70 mas 0,10 por idem.

Los precios que abonarán en almacén por ello son: 2,30, 2,01, 2,55 y 2,64 pesetas, respectivamente, por el citado orden más el importe del envase, como garantía de depósito únicamente, teniendo perfecto derecho a recuperar la cantidad abonada al efectuar la devolución del mismo. Los precios de venta en las localidades donde no exista almacén, serán los expresados de venta al público más el transporte de almacén a pueblo, sin que por ningún concepto se aumente más de 0,10 pesetas kilo por este concepto.

4.ª **ALMACENES.**
El Sindicato Provincial de Alimentación comunicará por escrito a los señores Alcaldes el almacén proveedor y la cantidad concedida por esta Delegación.

5.ª **DISTRIBUCION EN LAS LOCALIDADES.**
Una vez los artículos en la localidad se distribuirán al público, mediante la Cartilla de Racionamiento y con el cupón que corresponda, en los vees (una cada semana) a base de 100 gramos de cada artículo cada uno de ellos. La cantidad de industrias se dan a los industriales debidamente matriculados y siempre que les conste a los señores Alcaldes que la precisan para tal fin. En caso de que no precisen lo adjudicado se reservará para atender a enfermos, dando cuenta a esta Delegación de haber adoptado tal medida. La cantidad de lactantes y enfermos se distribuirá mediante receta del médico titular de la localidad, donde haya más de un médico, las recetas por todos ellos llevarán el visado del titular.

6.ª **PLAZO.**
Finalizado el día 31 no entregarán los almacenes cantidad alguna sin orden posterior dando cuenta directamente a esta Delegación, además del Sindicato de Alimentación, para efectos de contabilización de las localidades que no hayan recogido los artículos en dicha fecha y estén en almacén a disposición de los mismos. Asimismo los señores Alcaldes de los pueblos que no hayan recogido estos artículos en primero de febrero lo comunicarán a esta Delegación expresando motivos hayan influido en ello a los efectos de sanción.

7.ª **RECLAMACIONES SOBRE ESTE RACIONAMIENTO.**
Se dirigirán a esta Delegación expresando concretamente las diferencias que encuentren, teniendo muy en cuenta los datos dados en los modelos 1 y 2 sobre censo, que es el tomado en cuenta.

8.ª **RACIONAMIENTO DE MESES ANTERIORES.**
Las localidades que tengan alguna cantidad comendada por esta Delegación en meses anteriores y que no la hayan recibido hasta la fecha, lo comunicarán concretamente a esta Delegación en el plazo de cinco días para ordenar su entrega con carácter preferente antes de finalizar el mes. Estas comunicaciones deberán concretar mes a que pertenecen artículos y cantidades realizadas.

Salamanca, 10 de marzo de 1941.
El Gobernador civil.—P. D. L. Ustero.

El gobernador civil, Gabriel Arias-Salgado y de Cubas.

LECHES EN POLVO Y ALIMENTOS DIETETICOS
Aviso
Como complemento a la Circular que hoy se publica, interviniendo la producción de leche en polvo, se pone en conocimiento de los señores comerciantes de esta provincia, tanto almacenistas como detallistas, que en el plazo máximo de CINCO días deben remitir a esta Delegación declaración jurada de las existencias de leche en polvo y harinas preparadas, que dejarán a disposición de la misma.

El incumplimiento de lo anterior será sancionado con todo rigor.
Salamanca, 11 de marzo de 1941.
El gobernador civil, P. D. L. Ustero.

RACIONAMIENTO DE PAN
Circular
Para dar cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad, los señores alcaldes delegados locales de Abastecimientos de los pueblos de la provincia y agregados de la de Cáceres, remitirán a esta Delegación, todos los "sábados", parte en que han constar los días que ha faltado pan en su localidad y causas a que se debe tal falta.

Este parte podrá omitirse cuando el abastecimiento haya sido normal. Se advierte que no se tendrá en cuenta reclamación alguna sobre tal concepto si no ha sido reflejada previamente en la declaración semanal.
Salamanca, 10 de marzo de 1941.
El gobernador civil, Gabriel Arias-Salgado y de Cubas.

ACADEMIA PREPARATORIA DE CORREOS

2.000 Plazas Auxiliares de Correos

Como preparación. Curso especial para la próxima convocatoria. Comenzará las clases el 16 del corriente. Edad de 18 a 40 años. Exámenes el 1 de septiembre. Inscripciones hasta el 1 de mayo. Enseñanza esmerada y competetiva a cargo de don Alberto y don César Paz.

Caballeros matriculados, Oficiales provisionales y de complemento, ex-combatientes, ex-cantivos, pedid informes en el COLEGIO DE MENENDEZ PELAYO.—Calle de las Conchas.

El gobernador civil, Gabriel Arias-Salgado y de Cubas.

LICEO
Jueves, 20
Debut de
Rambal
Con la deslumbrante obra
Isabel la Católica

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

La circulación de artículos de consumo

Con el fin de dar la publicidad necesaria para que todos conozcan sus derechos y obligaciones en orden a la circulación de artículos, se hace presente:

1.º Que pueden circular libremente sin ningún requisito: patatas, huevos, conservas que no sean de carne de vacuno, lanar o cabrio; embutidos, mantequilla, quesos, leche fresca, chocolate aves, pescado verduras y hortalizas, frutas, sal, sustitutos del jabón que no tengan grasa, galletas y artículos de confitería.

2.º Que pueden circular tan sólo con guía sanitaria: carne de abastos para mataderos. La ya matada para consumo no puede circular por estar sometida a racionamiento. Jamón.

3.º Necesitan guía de circulación: Tocino, además guía sanitaria; manteca, además guía sanitaria; jabón, bacalao, leche condensada, azúcar, guía de aduanas para circulación interprovincial y de la Delegación de Abastecimientos para dentro de la provincia; purés, arroz, harina y mediano de arroz; aceite con guía del Sindicato del Olivo; garbanzos, guía del Servicio Nacional del Trigo; alubias, guía del Servicio Nacional del Trigo; lentejas, guía del Servicio Nacional del Trigo; almortas, guía del Servicio Nacional del Trigo; trigo y piensos, guía del Servicio Nacional del Trigo; harina, para los productores, guía del Servicio Nacional del Trigo; café, además guía de aduanas.

4.º No pueden circular de ninguna forma: el pan; las llamadas mantanzas familiares, que deben consumirse en el lugar de origen.

5.º Los géneros libres no pueden ser objeto de decomiso y si todos aquellos que, precisando de guía sanitaria o de circulación, circulen sin cumplir estos requisitos, los cuales podrán ser incautados por los agentes legalmente autorizados para ello, los que no pueden verificar la incautación sin que previamente den el oportuno recibo oficial, para que el infractor pueda justificar ante la Fiscalía Provincial de Tasas respectiva, a cuya disposición se han de poner los géneros incautados.

EDICTO

DON ANTONIO JARAMILLO GARCIA, juez de instrucción de Salamanca y su partido.

Por virtud del presente que se expide en méritos del sumario número 69, de 1941, por robo, con homicidio, se cita y llama a la persona que en uno de los días comprendidos entre el 21 de febrero último y el 4 del actual, encontrara en una tierra cercana a un regato y en el sitio comprendido entre el barrio de Chamberí en dirección a Aldeatejada, a unos ochocientos metros del primer punto, una cayada con algunos deterioros en su parte inferior consecuencia de golpes contra cuerpo duro, debiendo presentarse inmediatamente ante este Juzgado provisto de dicha cayada o a expresar en otro caso dónde puede ser hallada.

Dado en Salamanca a 11 de marzo de 1941.—El secretario, José Hernández Galán.

Hotel, Restaurant Café y Bar Americano :: **PASAJE**
Se sirven bodas y banquetes
Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11.—Teléfs. 2003 y 2004.—Salamanca
PROPIETARIO: GREGORIO BARRAGAN

Banco del Oeste de España
CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
FONDO DE RESERVA..... " 2.000.000
CASA CENTRAL: SALAMANCA.—CALLE DE ZAMORA, 4 y 6
SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo de la Luz, Avila, Béjar, Burguillos del Cerro, Candelada, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, San Vicente de Alcántara, Torrejuncillo, Valencia de Alcántara, Villafranca de los Barros, Vitigudino y Zafra.
Filial del BANCO URQUIJO — MADRID
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
CAJA DE AHORROS E IMPOSICIONES A PLAZO
Se facilitan HUCHAS para el ahorro a domicilio.
Cajas de alquiler: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.

Ayuntamiento de Salamanca

"Tercero y último concurso para la contratación de las obras de pavimentación del Circuito Artístico"

Publicado en el número 62 del "Boletín Oficial del Estado", correspondiente al día 3 del actual (página 873), el edicto anunciando concurso para la contratación de las obras mencionadas, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 773.178,71 pesetas, pueden presentarse proposiciones optando a dicho concurso hasta las doce horas del día 13 del corriente mes, en que termina el plazo de admisión.

El proyecto, presupuesto y pliego de condiciones en que consta el modelo de proposición, se halla de manifiesto en la Secretaría de S. E. (Negociado Administrativo de Obras), hasta el día y hora señalados.

La apertura de pliegos se verificará ante el Notario a quien correspondía, con arreglo al turno establecido, en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del siguiente día 14.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, a 8 de marzo de 1941.
El Alcalde, CARLOS CUERVO.
Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Doctor FERRER

CIRUGIA GENERAL Y DE LA INFANCIA

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
ERAS, 2 (esquina S. Ruano) Tel. 2232
(R. E. I.)

Dr. Tomás de Juan

Profesor de Garganta, Nariz y Oídos de la FACULTAD DE MEDICINA
Consulta: 12 a 2.—Plaza de España, 1.
(R. E. I.)

Correos

¡¡¡OPOSICION GIGANTE!!!

DOS MIL plazas de Auxiliares, con 4.000 pesetas, para jóvenes de ambos sexos. Instancias hasta 1.º de mayo. Preparación a cargo de don Marcelino Martín y don Mederico Gómez Málaga. Única Academia que lleva quince años dedicada exclusivamente a esta difícil preparación, con relevantes éxitos. Se facilitan textos. Informes de seis a diez Colegios del AVE MARIA, Plaza de San Juan de Sahagún.

Dr. V. Santos Mirat

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Ondas Ultra-Cortas.—Consulta a las 12
Espoz y Mina, 4 Tel. 1687
(R. E. I.)

LUIS S. VELASCO

Director del Dispensario Antivenéreo
Director del Sifilomocio provincial
Consulta, de 11 a 1 y 7 a 9
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2
(R. E. I.)

Doctor ANTONIO GARCIA SANCHEZ

RIRON Y VIAS URINARIAS

Consulta de 11 a 2 y 5 a 7
Rúa, 4 Teléfono 1178
(R. E. I.)

FERRO-QUINA-ROBU

TÓNICO RECONSTITUYENTE SIN RIVAL

Doctor INFANTE

Garganta, nariz y oídos

Generalísimo Franco, 44. Tel. 2035

PERMANENTES 6
G A R A N T I Z A D A S P T A S.
Publicidad R. E. I.

TINTES 15 PESETAS
"ARROYO"
AVENIDA DE MIRAT, 2
Teléfono 1806

RADIO
Reparaciones todas clases. Transformación de aparatos antiguos en modernos receptores toda Onda. Sin adaptadores engorrosos de mediocre resultado. Garantía absoluta. Presupuestos gratis. TALLER RADIO-ELECTRICO. Técnico: J. RODRIGUEZ. Rúa, 16. Salamanca

HOTEL RESTAURANT "UNIVERSAL"
RUA, NUM. 13 :: TELEFONO 2006
Agua corriente y teléfono en las habitaciones. — Cocina española.
Espacioso comedor. — Se sirven bodas. — Consulten precios

Sanatorio Quirúrgico "María Teresa"
ALVARO GIL, 2 TELEFONO 1038
DOCTOR DIEZ RODRIGUEZ
Profesor de Cirugía de la Facultad de Medicina
Consulta de once a dos Teléfono 1913
(R. E. I.)

El «Gordo» en Salamanca!

Las 140.000 pesetas correspondieron a un solo agraciado, en el núm. 20.323

En la emisión de Radio Nacional de España, del mediodía de ayer, junto a la cifra de los 28.000 duros del gordo y al número agraciado 20.323, resonó el nombre de nuestra ciudad, como lugar destinatario de aquellas pesetas.

Efectivamente, el número 20.323, al que correspondió el "gordo" del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado ayer en Madrid, había sido vendido en Salamanca, cupiendo tal suerte a la Lotería número 1, de la Plaza Mayor, de la que es administradora doña Luisa Mañosa. Pero si el número había sido controlado por la citada administración, la propia doña Luisa nos manifestó haberlo entregado para su venta a Carmen Guzmán, viuda de Tomás Palecios, que tiene su kiosco junto a las puertas del Mercado de Abastos, frente a la calle del Pozo Amantillo.

La buena vendedora no supo, sin embargo, darnos datos más concretos. Ella sabía que había vendido tal número, pero ni cómo ni cuándo. Recordaba sí, que algunos clientes constantes suyos habían adquirido varios decimios y que un industrial del Mercado se había llevado también un billete entero, pero ignoraba de qué número eran los decimios de cada cual. Pero la suavecía es alborotadora y no reconoce términos, discretos, y así, por la noche, ya supimos que, en efecto, el número vendido por Carmen Gu-

zmán había sido adquirido íntegro por el industrial salchichero don Joaquín González Julián, que tiene su establecimiento en la planta alta del Mercado de Abastos y al que, por lo tanto, le han correspondido enteros los 28.000 duros del primer premio.

En el mismo kiosco ha sido vendida la aproximación del primer premio, en el número 20.322 y en la misma administración de la Plaza Mayor, los de la centena, 20.324, 20.354 y 20.356. También en las otras administraciones salmantinas han sido vendidos varios números de la centena del "gordo".

Animarse, pues, los aficionados a la Lotería Nacional, que ya se sabe el dicho de que "no hay uno sin dos, ni dos sin tres", que aunque en los últimos tiempos nos ha fallado bastante, aún conserva su fama en Salamanca, por lo mucho y bien confirmado del refrán. ¡Y que no debe ser satisfacción ni niada encontrarse así, de repente, con 140.000 pesetas propias e inesperadas! ¿Se lo preguntamos a don Joaquín González? No es necesario preguntárselo, aunque a veces la imaginación no llega a tan grates suposiciones, pero lo que si hacemos de todo corazón es felicitarle con una enhorabuena cordial, extensiva a la vendedora Carmen Guzmán y a la administradora de la Plaza Mayor, doña Luisa Mañosa. ¡Y a esperar el próximo...

Angeles Abruñedo

No eran simples entusiasmos, dictados por el afecto natural del paisaje, los elogios de los críticos de Oviedo y Gijón, dedicados a Angeles Abruñedo, la pianista que ayer se presentó en Salamanca, desde el es-



genario del Conservatorio Regional de Música. Eran elogios merecidos, que nosotros corroboramos, después de la magnífica audición que la concertista ovelense nos proporcionó. Ya en la primera parte del programa, en la fluidez y alegría de la "Pas-

Estados Unidos

Roosevelt ha firmado el proyecto de Ley de ayuda a las democracias

Inmediatamente después dispuso la transferencia de material militar y naval a Inglaterra y Grecia

Washington.—El Senado ha remitiendo la ley de "Préstamos y Arriendos" a la Cámara de Representantes. Se supone que hoy mismo se iniciará en el Congreso un debate formal, pasándose a votación en el curso del día. Por lo tanto, es probable que mañana, miércoles, el presidente Roosevelt tenga ya en su poder la ley para su firma y promulgación.

Entre tanto, el presidente despliega gran actividad, demostrativa de los preparativos para dicha ayuda. Hoy ha recibido numerosas visitas.

Se informa que el importe de la ayuda se elevará a mil millones de dólares, gran parte de los cuales se invertirán en viveres para la Gran Bretaña. Después se entregarán a Inglaterra gran número de lanchas torpederas. (Efe.)

Washington.—En un informe suscrito por la Comisión naval del Senado solicitando un crédito suplementario de cien millones de dólares, se alude a la preparación de un cuerpo expedicionario. Se hace constar que gran número de barcos han sido concentrados en la costa de Noruek, in-

ciándose los preparativos para crear dicho cuerpo expedicionario.

Interrogado a este respecto el presidente de la Comisión del Senado, el afirmado que carecía de noticias sobre el particular. Sin embargo, el senador Nye, miembro también de la comisión, ha declarado ante los periodistas que, efectivamente, se proyecta la preparación de un cuerpo para el envío de tropas al hemisferio occidental, pero que podrán utilizarse otros puntos. (Efe.)

Nueva York.—El ministro de Marina, Knox, ha pronunciado en Nueva Orleans un discurso, en el que declaró que después de la aprobación definitiva de la ley de "Préstamos y Arriendos" todos y cada uno de los ciudadanos norteamericanos deberían aportar su ayuda personal a Inglaterra. (Efe.)

"Esta ley—añadió—es la primera medida constructiva que se toma para garantizar la paz de América, en el supuesto de que todavía sea posible conservarla. Tenemos el deber de hacer de la flota y la aviación de los Estados Unidos las más fuertes del mundo, y hemos de crear también un ejército poderoso. Mi opinión personal es que veremos horas muy graves y que la situación puede calificarse de crítica". (Efe.)

Nueva York.—Lord Halifax tuvo ayer una entrevista con Hull, para tratar de la cuestión de los envíos de productos alimenticios a la zona no ocupada de Francia. El embajador inglés manifestó que la Gran Bretaña no pueda resquebrajar su bloque para favorecer a Francia, aun cuando las condiciones de ese país no sean las mismas que las de los países totalmente ocupados por Alemania. (Efe.)

Nueva York.—La prensa norteamericana concede carácter sensacional a las advertencias del Gobierno de Vichy, en el sentido de que podría en acción los bancos de guerra para tratar de romper el bloqueo inglés. Un periódico yanqui publica una noticia procedente de Vichy, en la que asegura que se puede contar que Francia entrará en guerra contra sus antiguos aliados, si es que no se produce ningún acontecimiento que detenga el rumbo del Gobierno de Vichy.

Agrega el diario que es seguro que el Gobierno británico se encontrará en difícil situación, si el almirante Darlan cumple sus amenazas. (Efe.)

Washington (urgente).—La Cámara de Representantes ha aprobado el proyecto de ley de ayuda a las democracias. Se cree que esta misma noche será sometido a la firma del presidente Roosevelt. (Efe.)

Washington.—Par, preparar sin retraso la rápida ejecución del programa de ayuda a la Gran Bretaña, pronto como el proyecto de ley de préstamo y arriendo se convierta en ley definitiva, Roosevelt convocó a una conferencia en la Casa Blanca, a la que asistieron importantes miembros del Congreso, que tomaron acuerdos referentes a los miles de millones de dólares en créditos, para financiar el refuerzo de guerra americano. (Efe.)

Washington.—El proyecto de ayuda a las democracias ha obtenido 317 votos a favor y 71 en contra. El proyecto ha sido aprobado con las emendas aportadas por el Senado. (Efe.)

Washington.—Roco después de la aprobación definitiva del proyecto, fué firmado por el vicepresidente Wallace, que es también presidente del Senado, y por el presidente de la Cámara de representantes, los que adoptaron las disposiciones oportunas para someterlo inmediatamente a la firma de Roosevelt. (Efe.)

Washington.—(Urgente).—Roosevelt ha firmado el proyecto de ley de ayuda a las democracias. (Efe.)

Washington.—Inmediatamente después de la firma del proyecto de ley, aprobado por el Senado, el presidente Roosevelt dispuso la transferencia a Inglaterra de material militar y naval. Dicho material también será enviado a Grecia. (Efe.)

El tiempo que hará hoy

Tiempo probable. Aumentará cantidad de nubes bajas en el Centro de España produciendo algunas lluvias y lloviznas en las montañas meridionales. También aumentará algo en el Ebro. Norte y Levante en su variación. Vientos flojos del segundo cuadrante en el Centro y Sur y de componente Este en el Norte y Levante. Embarazado en el norte, algo suavecito. Temperaturas extremas de ayer. Salamanca: Máxima, 15,0; mínima, 0,3; el sol, 11,5; a la sombra, 12,2.

FRONTON HOY TORMES

Tarde: 3.º FELI I-FELI II contra AMADA-ISABELITA 4.º AGUSTINA-PIQUITA contra ANGELITA-MARUJA Noche: 2.º JULIA-GALLARTA frente a LUISA-LEO

DEPORTES

PRUDEN Y ESCUDERO EN SALAMANCA

Han llegado a Salamanca, con el fin de pasar unos días entre sus familiares y descansar después de las fatigosas jornadas de Liga, nuestros paisanos y particulares amigos, así como también jugadores del club campeón del Atlético - Aviación, Juan Escudero y Prudencio Sánchez. Bienvenidos.

ANTE EL PARTIDO DEL DIA 19

Como ya hemos anunciado, el próximo día 19, festividad de San José, se celebrará un encuentro entre una selección de la Casa Charra y el primer equipo de la U. D. Salamancana. Con el centro salmantino en Madrid alinearán jugadores de primera fila.

En los escaparates de uno de los comercios de la Plaza Mayor hay expuesta una flamante copa, trofeo que se disputará en dicho encuentro.

IVAYA, VAYA...

El diario deportivo "Gol" tiene una sección en broma titulada "Pim Pam Pum" en la que la "gracia" de "Pepe Lápiz" hace las delicias de sus lectores.

En el número 187 de este diario, fecha 10 del actual, el "Pepe Lápiz" no publica esa sección, por lo que no hemos podido deleitarnos; pero sin duda alguna, para suplirla, "Gol" trae una cosa de mucha más "gracia".

En primera página y a dos columnas publica el siguiente epigrama: "El Valladolid, por su triunfo sobre el Salamanca se salva del posible descenso". La noticia nos deja absortos por plejos y hasta carcajeados. Con miedo abrimos el periódico y en sus

DOCTOR Julio Pérez Martín MATRIZ Y PARTOS Consulta a las doce San Justo, 22 Teléfono 1303

hojas centrales, además de una formidable reseña de este partido de Liga (?), está el cuadro de la clasificación general del primer grupo de Segunda División, dando al Valladolid dos puntos y ascendiendo a un puesto a cuenta del partido del pasado domingo.

A los salmantinos nos alegraría mucho, siempre sin perjuicio nuestro, que se salvara a nuestros amigos y vecinos los vallisoletanos (aunque tenemos la convicción que el próximo domingo ganarán al Avilés y se salvarán sin ayuda de nadie); pero no creemos que las autoridades deportivas por el solo hecho de que lo dice "Gol" van a dar el partido "pro-Salamanca", jugado en Valladolid, como un encuentro oficial de Liga. Además nos extraña todavía mucho más, cuando en la reseña dice que a los veinticinco minutos de juego a Ibañez lo retiran lesionado y Oscar lo sustituye, cosa un poquito sumamente extraña, ya que es sabido que en las competiciones oficiales el reglamento prohíbe sustituir jugadores una vez comenzado los encuentros.

Creemos firmemente que este pequeño "lapsus" de "Gol" ha sido sin intención, y si solamente a fuer de broma para sustituir a ese tipo tan simpático de "Pepe Lápiz". No obstante, para tranquilidad de sus "señoritos", que en esta los cuenta a mon-

tones, nos alegraríamos ver rectificado ese pequeño error.

TERCERA DIVISION

Los partidos celebrados el domingo último correspondientes a la Tercera División, dieron los siguientes resultados:

Ferrovial, 1; Deportivo Alavés, 0. Constancia, 3; Elche, 3.

Clasificación J. G. E. P. F. C. P.

Table with 2 columns: Team and Points. ZONA A: Alavés (3, 2, 0, 1, 8, 2, 4), Ferrovial (3, 2, 0, 1, 6, 4, 4), Langreo (2, 0, 0, 2, 1, 9, 0). ZONA B: Ceuta (2, 2, 0, 0, 6, 2, 4), Constancia (3, 1, 1, 1, 6, 6, 3), Elche (3, 0, 1, 2, 3, 7, 1).

FRONTON TORMES

Resultados de los partidos de ayer: Alejandrina - Ana ganaron a Teresita - Rosita por 25-12. Marina - Boni, a Alejandrina-Paqui, por 25-15. Angelita - Rosa, a Feli I - Feli II, por 30-17. Amada - Maruja, a Mari - Leo, por 30-29. Marina - Rosa, a Lolín - Paqui, por 25-24. Agustina - Gallarta, a Julia-Isabelita, por 30-27.

UNA GRAN PERDIDA PARA LA IGLESIA CATOLICA ALEMANA

Ha fallecido el Cardenal Schulte, arzobispo de Colonia

Colonia.—El Cardenal Schulte, arzobispo de Colonia, ha fallecido esta noche a consecuencia de un ataque de apoplejía. El Cardenal Schulte tenía sesenta y nueve años de edad (Efe.)

Berlin.—Con la muerte del Cardenal Schulte, arzobispo de Colonia, la Iglesia alemana pierde uno de sus más destacados y antiguos valores. Los católicos el Reich le consideraban, y efectivamente así era, como una de las personalidades que más han hecho para apoyar los esfuerzos del obispo de Osnabruk, en el sentido de un acercamiento entre Berlín y el Vaticano. Por desgracia, el estado de salud del Cardenal era tan precario desde hacía tiempo que no le permitió aceptar la amable invitación que le dirigió S. S. el Papa para trasladarse a Roma.

En los círculos eclesiásticos se cree que su sucesor será, probablemente, el actual obispo de Berlín, monseñor Preysing, que fué uno de los más íntimos colaboradores del Papa cuando S. S. era Nuncio de la capital de Alemania. Después de la desaparición de monseñor Schulte, la Iglesia católica alemana sólo cuenta con tres Cardenales: Monseñor Bertram, arzobispo de Breslau, que es presidente de la Conferencia de Fulda; monseñor Faulhaber, de Munich; y monseñor Innitzer, ex-arzobispo de Viena, que se encuentra actualmente en un convento. (Efe.)

ARRIBAS Transformadores y generadores Avenida General Mola, 11 - Tel. 1464 (R. E. I.)

Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

"Tercero y último concurso para la contratación de las obras de pavimentación de la Plaza de los Defensores de Toledo"

Publicado en el número 62 del "Boletín Oficial del Estado", correspondiente al día 3 del actual (página 873), el edicto anunciando concurso para la contratación de las obras mencionadas, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 144.293,75 pesetas, pueden presentarse proposiciones opondiendo a dicho concurso hasta las doce horas del día 13 del corriente mes, en que termina el plazo de admisión.

El proyecto, presupuesto y pliego de condiciones en que consta el medio de proposición, se halla de manifiesto en la Secretaría de S. E. (Negociado Administrativo de Obras), hasta el día y hora señalados. La apertura de pliegos se verificará ante el Notario a quien corresponden, con arreglo al turno establecido, en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce treinta horas del siguiente día 14. Lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Salamanca, a 8 de marzo de 1941. El Alcalde, CARLOS CUERVO. Saludo a Franco. ¡Arriba España!

Dr. Miguel Becerro

MATRIZ Y PARTOS Expos y Mina, 2.—Teléfono 1248 Horas de consulta: De ONCE A DOS

El ministro de Negocios Extranjeros del Japon, visitará Berlin y Roma

Roma.—Se anuncia oficialmente que por invitación del Gobierno fascista, el ministro japonés de Negocios Extranjeros, Matsuoaka, hará próximamente una visita a Italia. Matsuoaka, que llegará a Europa, pasando a través de la URSS, se detendrá algunos días en Berlín y Roma, donde celebrará importantes entrevistas con el Fuehrer y el Duca.

En el curso de tales entrevistas, serán examinadas todas las cuestiones relativas a la colaboración entre las tres potencias unidas por el pacto. Matsuoaka llegará a Roma en los primeros días del próximo mes de abril.

Tokio.—El ministerio de Asuntos Exteriores publica el siguiente comunicado oficial: "Matsuoaka, ministro de Asuntos Exteriores, se trasladará próximamente a Alemania e Italia para cambiar felicitaciones personales con motivo de la firma del Pacto Tripartito y para entrevistarse con el Fuehrer y el Duca.

El viaje del ministro Matsuoaka fué proyectado por los tres Gobiernos signatarios del pacto, cuando fué firmado éste, pero Matsuoaka no ha podido efectuar hasta ahora dicho viaje por razones de su cargo. El ministro aprovechará su estancia en Europa para hacer un estudio de la situación del continente. Le acompañarán en su viaje nueve funcionarios del ministerio de Asuntos Exteriores y un representante del Ejército y otro de la Marina." (Efe.)

Tokio.—La agencia Domei publica un comentario al viaje de Matsuoaka a Europa y dice que la importancia del hecho es tanto mayor cuanto que va a realizarse en un momento de grandes tensiones internacionales y de acontecimientos muy importantes.

Después de resaltar la trascendencia del primer viaje que un ministro norteamericano de Negocios Extranjeros hace a Europa, Domei dice que al regreso, Matsuoaka podrá intentar en Moscú la mejora de las relaciones nipo-soviéticas. (Efe.)

LOTERIA NACIONAL

Madrid.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrada hoy han resultado premiados los siguientes números:

- Premiado con 140.000 pesetas 20.323 SALAMANCA. Ceuta, Sevilla, Algeciras.
Premiado con 75.000 pesetas 14.751 Barcelona, San Fernando, Valencia.
Premiado con 35.000 pesetas 11.714 Burgos, Valencia, Lugo.
Premiados con 2.000 pesetas 33.08 Barcelona, 5.177 Mahón, Barcelona, Vigo, Madrid, 4.390 Castuera, Córdoba, Sevilla, Madrid, 20.431 Barcelona, 24.198 Las Palmas, 10.521 Madrid, Valencia, 9.656 Santa Cruz de Tenerife, Alicante, Lugo, Sevilla, 23.460 Barcelona, San Sebastián, Granada, Bilbao, 14.397 Madrid, Algeciras, Sevilla, Madrid, 25.470 Medrera del Alcor, Málaga, Valencia, Madrid.